Naciones Unidas S/PV.5140



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5140ª sesión

Lunes 14 de marzo de 2005, a las 13.10 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Sardenberg	(Brasil)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Zinsou
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. Poirier
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las víolaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Carta de fecha 24 de febrero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/127)

05-26847 (S)

0526847

Se abre la sesión a las 13.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Carta de fecha 24 de febrero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/127)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/127, en el que figura el texto de una carta de fecha 24 de febrero de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General relativa a la lista de candidatos a magistrados del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y, en particular, la sugerencia que contiene de prorrogar el plazo para la presentación de candidaturas a magistrados del Tribunal hasta el 31 de marzo de 2005.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el borrador de una carta que, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, propondría dirigir al Secretario General en respuesta a la carta antes mencionada.

De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad aprueba la propuesta del Secretario General y está de acuerdo en que envíe al Secretario General la carta tal como ha sido redactada.

Así queda acordado.

La carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2005/159.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.